



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :**
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : BRNCIC Y OYARZO LTDA Rut 079903600-2
 La cantidad de \$: 256,800 DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS
 Por concepto de : ALMUERZO ESCUELA EL CLARO ACTIVIDAD CONVIVENCIA ESCOLAR POR SEP.
 Fecha de Pago : 31/12/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1338	30/12/2013	172,800
FACTURA	1339	30/12/2013	84,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-01-001-000-000	Para Personas		256,800
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	256,800	
215-22-01-001-000-000	Para Personas	256,800	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		256,800
Sumas Iguales		513,600	513,600

REFRENDACION

Presupuesto Vigente	215-22-01-001-000-000	92,050,000	
Total Comprometido		89,095,244	
Saldo a Comprometer		2,954,756	

SECRETARÍA MUNICIPAL
 DIRECCIÓN DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL 07 ENE 2014

ADMINISTRADOR
 JEFE SECC. FINANZAS